



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Huancavelica, 08 de junio del 2020

OFICIO N° 066-2020-D-IE. "MBP"-GOB.REG.HVCA/DREH-UGELH.

SEÑOR : **Mg. JORGE GASTON PEREZ LAZO**
Director Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica.

PRESENTE. –

ASUNTO : Remite expediente Licencia con Goce de Haber de la Sra. Liliana Oblitas Benavides de la I. E. "Micaela Bastidas Puyucahua" de Huancavelica.

REF. : **D. S. N° 010-2020-TR**
Expediente No. 229-2020

Es grato dirigirme a su digno despacho a fin de hacerle llegar los saludos a nombre de la comunidad Educativa de la Institución Educativa Líder "Micaela Bastidas Puyucahua" de esta ciudad y el mío propio, a la vez remitirle adjunto al presente la solicitud de Licencia con Goce de Haber por la Emergencia Nacional por COVID-19, del mes de mayo del año en curso.

Seguro de su atención al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente;

EAC/Dir.
C.c. Archivo

**SUMILLA: LICENCIA CON GOCE
DE REMUNERACION**

**SEÑOR DIRECTOR DE LA I.E. "MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA" DE
HUANCAVELICA.**

LILIANA OBLITAS BENAVIDES, identificada con D.N.I
N° 23209508 con domicilio real en el Jirón Huayna
Cápac N° 135 Huancavelica y Correo Electrónico:
lilianaoblitas2008@gmail.com, actual trabajadora en el
cargo Técnico en Laboratorio I de la Institución
Educativa "Micaela Bastidas Puyucahua" de
Huancavelica, ante usted con el respeto que infunde
expongo lo siguiente:

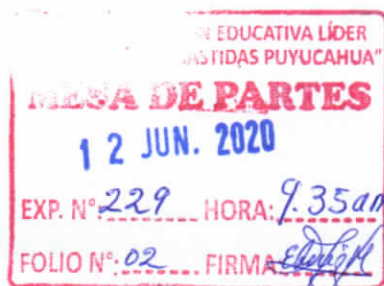
Que, al amparo del Derecho de Petición consagrado en el inciso 20) del Artículo 2° de la Constitución Política del Estado, en concordancia en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante D.S 044-2019-JUS, D.S 044-2020-PCM y normas conexas, solicito Licencia con goce de remuneraciones correspondiente al periodo del mes de Mayo de 2020, en estricto cumplimiento de mis derechos laborales en lo que respecta a mi persona, por los fundamentos de hecho y derecho en los siguientes términos:

I.- EXPRESION CONCRETA DE LO PEDIDO:

- 1.1 Que, dentro del término de ley, acudo a vuestro Despacho, a fin de solicitar Licencia con goce de remuneraciones correspondiente al periodo del mes de Mayo de 2020, ello conforme a lo Infra expuesto:

II.- FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO:

- 2.1 Que, mi persona en mi calidad de trabajadora administrativa en el cargo Técnico en Laboratorio I de la Institución Educativa "Micaela Bastidas Puyucahua" de Huancavelica, realiza labores de naturaleza inherente al cargo que ostento, lo que implica que dicha prestación no es considerada como un servicio esencial, ni de aplicación al trabajo remoto.
- 2.2 Asimismo, en la actualidad como es de conocimiento público el Estado de Emergencia y Sanitaria que vive nuestro país, ocasionada por el COVID-19, el Estado Peruano ha dictado las disposiciones entre ellas el D S 044-2020-PCM y en concordancia con el D.U 029-2020, sustenta mi petición de Licencia con Goce de remuneraciones, avalado por el derecho constitucional y fundamental del trabajador, establecido en la Constitución Política del Perú.



En tal sentido, Señor Director, amparado en la Ley 27444, al Derecho de Petición Administrativa, establecida en el Artículo 117° y normas invocadas.

POR LO EXPUESTO:

Señor Director, sírvase proveer conforme a Ley.

Huancavelica, 10 de Junio de 2020



Liliana OBLITAS BENAVIDES
D.N.I. N° 23209508